

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

PLAN DE CONTINGENCIA

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y
PLANES DE RESPUESTA A:
POSIBLES EMERGENCIAS OCURRIDAS POR
EVENTOS HIDROCLIMATOLÓGICOS:

TEMPORADA DE LLUVIAS 2025 CARTAGO,

JUAN DAVID PIEDRAHITA LOPEZ

Alcalde de Cartago

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

JUSTIFICACION

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) han alertado sobre el inicio de la SEGUNGA temporada de lluvias en Colombia, destacando que las mayores precipitaciones se registrarán en regiones como Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Risaralda, Quindío, Caldas y los departamentos del Pacífico, incluyendo el Valle del Cauca. Ante esta situación, el municipio de Cartago debe adoptar medidas preventivas para mitigar los impactos de las lluvias y garantizar la seguridad de la población.

Las condiciones climáticas previstas por el IDEAM señalan un aumento significativo en la frecuencia e intensidad de las precipitaciones en la región Andina y Pacífica, lo que incrementa el riesgo de eventos adversos como inundaciones, deslizamientos de tierra, crecientes súbitas, avenidas torrenciales, vendavales y tormentas eléctricas. Además, aunque el fenómeno de La Niña aún no se ha consolidado, su posible desarrollo podría agravar estos efectos, generando acumulación de lluvias y mayor vulnerabilidad en el territorio.

En el contexto municipal, Cartago presenta múltiples zonas expuestas a amenazas hidrometeorológicas. La cercanía al río La Vieja y otros afluentes menores, junto con deficiencias en el drenaje urbano y la presencia de asentamientos en áreas de ladera, incrementan la susceptibilidad a inundaciones y deslizamientos. Asimismo, la presencia de árboles en sectores urbanos y rurales representa un riesgo potencial en caso de vendavales, dado que la caída de ramas o estructuras debilitadas puede afectar viviendas, redes eléctricas y vías de comunicación.

Según cifras de la UNGRD, en lo que va del año se han registrado cerca de 400 eventos relacionados con lluvias en el país, afectando a más de 17.320 familias, con un alto porcentaje de incidentes asociados a movimientos en masa. Estos datos evidencian la urgencia de fortalecer la capacidad de respuesta local y garantizar una planificación eficiente ante la inminente temporada de lluvias.

En este sentido, la Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (UMGRD) de Cartago ha diseñado el Plan de Contingencia para la SEGUNDA Temporada de Lluvias 2025, alineado con la CIRCULAR 063 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 emitida por la UNGRD. Este plan establece estrategias de monitoreo, prevención, atención y recuperación ante emergencias, asegurando la articulación con organismos de socorro, entidades operativas y la comunidad.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

Este documento es fundamental para:

Reducir la vulnerabilidad del territorio, mediante acciones preventivas como mantenimiento de drenajes, limpieza de cauces y mitigación de riesgos en áreas propensas a deslizamientos.

Fortalecer la capacidad de respuesta institucional, garantizando protocolos de comunicación y activación de emergencias a través de la línea 119 (Bomberos de Cartago) y 125 (Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE).

Optimizar la coordinación interinstitucional, facilitando la movilización de recursos y la atención efectiva de las emergencias mediante el Puesto de Mando Unificado (PMU).

Proteger la infraestructura y el bienestar de la población, minimizando los impactos de eventos como crecientes súbitas, vendavales y caída de árboles en zonas urbanas y rurales.

Dado el panorama actual y la necesidad de fortalecer la gestión del riesgo en el municipio, la implementación de este plan es una acción prioritaria para garantizar la seguridad de los habitantes de Cartago frente a la temporada de lluvias.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

INTRODUCCION

El municipio de Cartago, ubicado en el norte del Valle del Cauca, Colombia, posee un clima tropical caracterizado por temperaturas cálidas y alta humedad durante todo el año. Las temperaturas oscilan generalmente entre 20 °C y 29 °C, con mínimas variaciones estacionales.

En cuanto a las precipitaciones, Cartago experimenta lluvias significativas incluso en los meses más secos, con una precipitación anual aproximada de 4.866 mm. Esta alta pluviosidad se debe en parte a su proximidad tanto a la región Andina como a la región Pacífica, lo que influye en sus patrones climáticos.

Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), la primera temporada de lluvias en Colombia se extiende desde mediados de marzo hasta mediados de junio. Para este período de 2025, se prevé un incremento significativo de las precipitaciones en gran parte del país, especialmente en las regiones Andina y Pacífica, donde se anticipan lluvias entre un 10 % y un 40 % por encima de los promedios históricos. Este aumento en las lluvias podría intensificar eventos como Movimientos en masa, inundaciones pluviales y crecidas de ríos y quebradas en áreas vulnerables.

Es importante destacar que, en los últimos meses, Cartago ha experimentado una temporada seca irregular con precipitaciones superiores a las previstas, lo que ha resultado en movimientos en masa e inundaciones pluviales. Con el inicio de la temporada de lluvias, es probable que estas condiciones se acentúen, aumentando el riesgo de desastres naturales en la región.

Por lo tanto, se recomienda a las autoridades locales y a la comunidad en general mantenerse informadas a través de los boletines del IDEAM y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), y adoptar medidas preventivas para mitigar los posibles impactos asociados a la intensificación de las lluvias en Cartago durante esta temporada.

La reciente temporada seca irregular, que se extendió desde JUNIO hasta finales de SEPTIEMBRE, estuvo marcada por una variabilidad climática y un aumento inesperado de lluvias. Este fenómeno saturó los suelos y debilitó estructuras naturales y artificiales, incrementando la susceptibilidad a deslizamientos e inundaciones. Con el inicio de una nueva temporada de lluvias, que según pronósticos podría ser más intensa de lo habitual, las amenazas se ven exacerbadas de la siguiente manera:

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

Incremento de Inundaciones: La saturación previa del suelo y la capacidad limitada de los sistemas de drenaje podrían resultar en inundaciones más frecuentes y severas en áreas urbanas y rurales.

Movimientos en masa: La combinación de suelos saturados y taludes inestables aumenta la probabilidad de movimientos en masa, afectando infraestructuras y vías de comunicación.

Desbordamiento de Ríos y Quebradas: La elevación de los niveles del río La Vieja, el río Cauca y otras corrientes menores puede provocar desbordamientos, afectando a comunidades cercanas y tierras agrícolas.

Impacto en Infraestructura y Comunidad:

Las condiciones descritas pueden generar daños significativos en infraestructuras críticas, viviendas y medios de subsistencia. Además, la falta de una cultura preventiva y la ocupación de zonas de riesgo aumentan la vulnerabilidad de la población ante eventos climáticos adversos.

Fortalecimiento de la Infraestructura Pluvial: Mejorar y mantener los sistemas de drenaje para asegurar una adecuada evacuación de aguas lluvias.

Educación y Concienciación Ciudadana: Implementar programas que promuevan prácticas responsables en la disposición de residuos y el respeto por las normas de uso del suelo.

Planificación Urbana Sostenible: Evitar construcciones en zonas de alto riesgo y promover el desarrollo en áreas seguras, respaldado por estudios técnicos actualizados.

Monitoreo y Alerta Temprana: Establecer sistemas de vigilancia y alerta que permitan una respuesta oportuna ante eventos climáticos extremos.

Abordar estas vulnerabilidades es esencial para reducir el impacto de las amenazas climáticas en Cartago y proteger a sus habitantes y su patrimonio.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [6]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

OBJETIVO

Garantizar la preparación, prevención, atención y recuperación ante emergencias derivadas del inicio de la primera temporada de lluvias en el municipio de Cartago, mediante la articulación interinstitucional y la optimización de los recursos disponibles.

ALCANCE

Este plan se aplicará en todo el municipio de Cartago e involucra a entidades gubernamentales, organismos de socorro, empresas de servicios públicos y la comunidad en general.

ESCENARIOS DE RIESGO

Inundaciones urbanas y rurales: Causadas por insuficiencia de drenajes y desbordamiento de ríos.

Movimientos en masa: En zonas de ladera y vías de comunicación.

Crecientes súbitas: En quebradas y canales urbanos.

Vendavales y tormentas eléctricas: Con afectaciones en infraestructura y redes de energía.

Caída de árboles y ramas con afectación a infraestructura vial, redes eléctricas y viviendas

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [7]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO

Prevención y Preparación

Monitoreo y alertas tempranas:

- Coordinación con el IDEAM y la CVC para obtener pronósticos meteorológicos precisos.

Reducción de vulnerabilidades:

- Mantenimiento preventivo de sistemas de alcantarillado y drenaje.
- Señalización y reubicación de familias en zonas de alto riesgo.
- Control y limpieza de cauces de ríos, zanjones y quebradas.

Capacitación y sensibilización:

- Campañas de educación ciudadana sobre disposición de residuos y autoprotección.
- Simulacros comunitarios de evacuación y respuesta a emergencias.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Protocolo de comunicación y manejo administrativo de la emergencia

La atención de emergencias se activará a través de los siguientes canales de comunicación:

- Recepción de Reportes Comunitarios
- La comunidad reportará emergencias a través de:
- Línea 125 - SEM (SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS) para incidentes con víctimas.
- Línea 119 - Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago para incendios, rescates, caída de árboles y emergencias relacionadas.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [8]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

Confirmación del Reporte

- El SEM y Bomberos de Cartago verificarán la información y establecerá contacto con la UMGRD para la activación del protocolo de respuesta.
- La UMGRD coordina con los organismos de socorro una inspección rápida para evaluar la magnitud del evento.
- Se activan sistemas de monitoreo en zonas críticas previamente identificadas.

Declaración del Nivel de Emergencia:

Nivel 1 (Bajo): Emergencia controlada sin afectación grave. Responde el organismo de socorro más cercano.

Nivel 2 (Medio): Afectaciones en viviendas o vías, requiere apoyo de varias entidades. Se activa el PC (puesto de comando).

Nivel 3 (Alto): Evento de gran magnitud con múltiples afectados. Se activa todo el CMGRD (Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres).

Fase 2: RESPUESTA Y COORDINACIÓN PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA:

- Activación del PC (puesto de comando): Coordinación de todas las entidades involucradas.
- Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN): Para definir prioridades de atención.
- Evacuaciones preventivas: Según el nivel de riesgo identificado.
- Suministro de ayuda humanitaria.
- Control de tránsito y seguridad: Apoyo de la Policía Nacional para evitar congestión en zonas afectadas.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [9]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

FUNCIONES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES:

Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (UMGRD): Coordinación general del plan, activación del PC (PUESTO DE COMANDO). Mantenimiento preventivo de drenajes y enlace con entidades nacionales y departamentales.

Cuerpo de Bomberos Voluntarios: Respuesta ante incendios, rescates en estructuras colapsadas y evacuaciones en zonas de riesgo.

Defensa Civil y Cruz Roja: Apoyo en la atención y rescate en emergencias atención prehospitalaria, evacuaciones y distribución de ayuda humanitaria. Secretaría de Infraestructura: reparación de vías afectadas y apoyo con maquinaria amarilla.

Empresas de Servicios Públicos: Monitoreo de redes de agua, energía y telecomunicaciones para garantizar la continuidad del servicio.

Secretaría de Salud: Atención a población afectada por enfermedades derivadas de la temporada de lluvias y activación de albergues temporales.

Policía Nacional: Control del orden público, apoyo en evacuaciones y seguridad en zonas de riesgo.

Secretaría de Educación: Implementación de protocolos de seguridad en instituciones educativas y difusión de medidas preventivas.

Líderes Comunitarios: Difusión de información de alertas tempranas y activación de redes de apoyo en barrios y veredas.

La UMGRD actualizará la base de datos de eventos críticos para mejorar la respuesta futura.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [10]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PROTOCOLO DE RESPUESTA A INUNDACIONES

- Recepción del reporte en la línea 119 (Bomberos) o 125 (SEM).
- Evaluación del riesgo por parte de la UMGRD y organismos de socorro.
- Activación del PC (PUESTO DE COMANDO). y movilización de equipos de rescate.
- Evacuación de personas en zonas de alto riesgo.
- Cierre de vías inundadas con apoyo de la Policía Nacional.
- Drenaje de aguas con equipos de bombeo de Empresas Municipales.
- Entrega de ayuda humanitaria a familias afectadas.
- Tomar información y censar según la evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Desarrollar informe técnico de afectación.

PROTOCOLO DE RESPUESTA A MOVIMIENTOS EN MASA

- Recepción del reporte en la línea 119 (Bomberos) o 125 (SEM).
- Verificación del evento por parte de la UMGRD y la Secretaría de Infraestructura.
- Activación del PC (PUESTO DE COMANDO) para definir acciones de evacuación o mitigación.
- Cierre de vías si el deslizamiento afecta la movilidad.
- Búsqueda y rescate con apoyo de organismos de socorro si hay personas atrapadas.
- Evaluación de estabilidad de la zona con expertos en infraestructura.
- Remoción de escombros y estabilización del terreno con maquinaria amarilla.
- Tomar información y censar según la evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Desarrollar informe técnico de afectación.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [11]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

PROTOCOLO DE RESPUESTA A CAÍDA DE ÁRBOLES Y RAMAS GRANDES

- Recepción del reporte en la línea 119 (Bomberos) o 125 (SEM).
- Verificación del evento por Bomberos y UMGRD.
- Desactivación de redes eléctricas si el árbol afecta cables de energía. Y remoción por parte de empresa de energía de Pereira
- Remoción del árbol o ramas con motosierras y equipos especializados. (organismos de socorro - empresa de aseo)
- Control del tránsito si la caída afecta vías, con apoyo de tránsito municipal.
- Atención de heridos con ambulancias del SEM y EMPRESAS DE AMBULANCIA.
- Evaluación de daños en infraestructura y viviendas con la Secretaría de Infraestructura.
- Tomar información y censar según la evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Desarrollar informe técnico de afectación.

RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN

- **Reconstrucción de infraestructura afectada:** Prioridad en vías, puentes y sistemas de drenaje.
- **Asistencia humanitaria prolongada:** Asegurar albergues y apoyo a las familias damnificadas.
- **Gestión de recursos adicionales:** Solicitudes a la UNGRD y gobierno departamental para financiamiento.
- **Evaluación post-evento:** Análisis de fallas y actualización del plan de contingencia.

RECURSOS Y LOGÍSTICA

Recursos Humanos:

- Brigadas de emergencia comunitarias.
- Personal técnico para evaluación de infraestructura.
- Equipos de primera respuesta (bomberos, defensa civil, Cruz Roja).

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [12]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

Recursos Materiales:

- Maquinaria amarilla para remoción de escombros.
- Kits de ayuda humanitaria (alimentos, frazadas, kits de aseo).
- Equipos de bombeo y drenaje de agua.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO

- Reuniones periódicas del PC (PUESTO DE COMANDO) para evaluar condiciones y ajustar acciones.
- Reportes semanales sobre acumulación de lluvias y afectaciones.
- Inspecciones en campo para verificar estado de zonas de riesgo.
- Este plan será revisado y actualizado conforme a las condiciones climáticas y las necesidades del municipio.

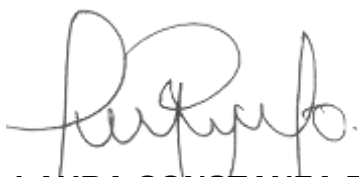
CONCLUSIONES

La articulación interinstitucional es clave para garantizar una respuesta efectiva ante emergencias derivadas de la temporada de lluvias.

El protocolo de comunicación asegura la rápida activación de los equipos de respuesta, evitando demoras en la atención de emergencias.

Las empresas de servicios públicos desempeñan un rol fundamental, especialmente en la remoción de escombros, drenaje de aguas y seguridad eléctrica.

El monitoreo continuo y la actualización de este plan permitirá mejorar la respuesta en futuros eventos climáticos.



LAURA CONSTANZA RENGIFO ALMANZA

Directora Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres